

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente. — La inserción de los demás se abona con arreglo a tarifa. — A los suscriptores se insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

Ya digimos cuatro palabras respecto a la solemne apertura de curso de la Academia de Jurisprudencia: tocamos hoy, puesto que ayer no lo permitía el corto espacio de la hoja, hablar detenidamente de los trabajos que realizara la Corporación en el último curso, que tan concienzudamente ha descrito en su extensa y aplaudida Memoria el joven y distinguido secretario D. José Martos.

El 15 de Febrero de 1880 se inauguró el curso, leyendo el presidente, Sr. Sánchez Roman, un trabajo sobre *Técnica jurídica*, en que se desarrolla y resuelve magistralmente el problema: «Como el derecho, abstracción hecha de su contenido, debe ser organizado para que su mecanismo simplifique, facilite y garantice, lo más eficazmente posible, la aplicación adecuada de las reglas de Derecho a los casos prácticos y concretos.» Siguió a la solemnidad de la apertura la notable conferencia del Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paso, sobre la *La prueba en el procedimiento criminal*, en que compitieron la claridad con la belleza y gran fondo de doctrina, y en la que obtuvo el orador un completísimo triunfo. El académico profesor D. Juan R. Salazar, conferenció amplia y concienzudamente sobre *La prescripción de la pena*, cuyo fundamento reconoce en la ley evangélica, pues, según él, la prescripción no es otra cosa que un principio de caridad introducido en la legislación penal, para mitigar la triste situación de los que habían caído bajo el fallo de los tribunales. Otra excelente conferencia dió el distinguido profesor D. Pablo Peña, resolviendo, con una profundidad que revela su vasta erudición, el siguiente tema: *Importancia del formalismo en la legislación romana*. El ilustrado profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Sr. Brieve Salvatierra, disertó sobre las ciencias políticas en España durante los siglos XVI y XVII, y concluyó su notable discurso manifestando que las doctrinas de los políticos no son más que la expresión de las ideas de su tiempo; que la Inquisición defendió las soluciones de la Escolástica, condenando las teorías autocráticas; que las teorías favorables a la autocracia neo-pagana y protestante, y el absolutismo, en el rigor científico de la palabra, aparecieron en España el siglo XVIII, cuando la mayor comunicación con Francia trajo a nuestra civilización influencias que, hasta entonces, había por completo desconocido. Conferenció D. Mariano Alonso de Castilla sobre los *Efectos de la prisión provisional*, cuando el sometido a ella era inocente. *Debe el divorcio producir como principal efecto la disolución del matrimonio?* Fué el tema de la conferencia con que cerró el curso el Sr. Hinojosa, demostrando en su brillante período que el divorcio no debe atacar la existencia del vínculo matrimonial, ni aun en aquellos casos concretos que algunos pretenden, porque ni el mutuo disenso, ni el adulterio y la pena, son motivos bastantes a justificar la disolución que, de concederse, además de producir grande perturbación en las familias, impediría en ocasiones la satisfacción del corazón humano, que, naturalmente, se inclina al perdón y la misericordia.

Si notables y concurridas las conferencias, no menos animadas estuvieron las discusiones públicas. El Sr. Ruiz Mendoza presentó una bonita Memoria sobre el *Concepto del delito*, que sostuvo el Sr. Porcel Soler y combatió el Sr. Rico y Fuensalida. Otro trabajo sobre *La alimentación de los hijos* presentó al

debate el Sr. Buoso; combatiólo el Sr. Ballesteros Gutierrez. Las discusiones públicas dieron fin con la lectura de la Memoria del Sr. Porcel Soler, acerca de la *Restitución in integrum*, trabajo que fué imposible discutir, porque ya espiraba el curso.

«No olvidaré—dice en el último artículo de la Memoria leída ayer por el Sr. Martos—lo que debe esta corporación a su hermana la ilustre Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación.» Impercedero, dice su distinguido secretario en su notable Memoria de apertura al curso presente, vivirá en la memoria de todos el recuerdo de aquella noche en que tuvo la honra la Academia matritense de saludar como hermana a la academia granadina. Su dignísimo presidente don Felipe Sánchez Roman, dirigió la palabra en nombre de aquella a la nuestra, manifestando cuánto era su agradecimiento y cual su gloria al habersele concedido la confraternidad pedida; y el que dirige vuestras discusiones le contestó en términos tan elocuentes y expresivos, que no olvidará seguramente el ilustre representante de nuestra Academia hermana, y que, por si flaqueaba su memoria, dejó esculpido en su concienzudo discurso inaugural, en que dedica a nuestro instituto las más halagüeñas frases, llamándole con exacta expresión poderoso cerebro científico de toda nuestra vida jurídica nacional.

El Sr. Martos concluye su notable Memoria con las siguientes frases, expresión de un justo deseo que deseamos se vea pronto realizado: «Señores académicos, bien sé que no se ha cumplido la principal de nuestras esperanzas y deseos, cual es la declaración oficial de nuestra Institución; pero esforcémonos con laboriosidad en probar que esta petición es justa, que somos a ella acreedores, y así, haciéndonos dignos de tal distinción, no dudén, figurando entre nuestros académicos honorarios las eminencias de la tribuna y del foro español, que llegue un día no lejano, en que veáis por completo satisfecha tan legítima y justa petición.»

EL DISCURSO DEL SEÑOR HINOJOSA.

Terminada la lectura de la Memoria del Sr. Martos, fué leído por el Sr. Presidente de la Academia de Jurisprudencia un notable discurso sobre la *Codificación civil española*, y de su más salientes conceptos, vamos a dar una idea a los lectores. Declara el orador que no es preciso empeñarse en demostrar la utilidad y conveniencia de la Codificación; bajo el aspecto más general que esta puede ser considerada. «Si hubo un tiempo en que las exageraciones de escuela trataron de cerrarle el paso, oponiendo serias dificultades para impedir su arraigo en los pueblos modernos, estas, por fortuna, puede decirse que han desaparecido, desde el momento que la ciencia jurídica ha conciliado opuestos elementos y proclamado como dogma incontrovertible que la codificación es ideal a que debe aspirar todo pueblo que pretenda tener su legislación bien organizada.» Hace un resumen de los argumentos empleados por la escuela histórica, al combatir la codificación y declara que la legislación de un pueblo no puede existir sin el concurso del principio filosófico que nos da el tipo de lo que debe ser, y del histórico que determina la condicionalidad, por razón de lugar, tiempo y cultura, a que aquel haya de concretarse, para realizar la transacción conveniente entre lo ideal y lo real.» El ora-

dor recuerda la parte que tomó España en el movimiento científico que se inició en el pasado siglo, respecto a la organización de las instituciones jurídicas, extrañándose de que comience a declinar el siglo XIX y todavía esté pendiente de solución en España el problema de la codificación civil, y pasando a examinar el principio que esteriliza los laudables propósitos de nuestros gobernantes, impulsados por el noble y patriótico deseo de codificar el Derecho civil.

Dos son, a juicio del Sr. Hinojosa, las causas que han retardado y dificultado la codificación civil en la Nación Española. «Una inherente al Derecho Civil, por derivarse de la naturaleza é índole de las instituciones que son objeto del mismo, bajo cuyo concepto podemos reputarla como general y que ha debido existir en todos los pueblos que, teniendo organizada su legislación privada a semejanza del nuestro, pretendieron después codificarla. Otra, nacida de las especiales circunstancias porque atravesó nuestra patria en determinado período de su historia, las cuales produjeron el fraccionamiento de su territorio y también el del Derecho, dando lugar a la aparición de distintas legislaciones que, en la parte civil, aún conservan mucho del imperio y fuerza que tuvieron en las comarcas que tiempos atrás formaron reinos independientes.» El derecho civil en todas partes ha nacido y crecido a compás de las necesidades. Todo lo que el hombre más quiere, lo que más aprecia y aquello de que no puede prescindir, es precisamente lo que constituye el objeto directo é inmediato de la legislación civil. «Su personalidad, con los derechos que le son naturales; su familia, dentro de la cual ha aparecido y por medio de la que realiza las más tiernas y dulces aspiraciones de su alma; su propiedad, reflejo fiel de la personalidad, y uno de los medios más importantes y necesarios para cumplir debidamente su destino en las diferentes esferas de la vida, porque esta requiere aquella para su conservación, desarrollo y sostenimiento de la familia. No debe, en su virtud, extrañarnos que en todas partes la codificación civil haya tropezado con inconvenientes, cuando, en vez de regular prudentemente las instituciones jurídicas sin desatender el pasado, se ha querido que ella sirva de medio para introducir radicales reformas, no reclamadas aún por las necesidades de los pueblos.» Apunta el orador, sin embargo, una causa especial que en nuestro país se ha opuesto a la codificación civil y que consiste en la subsistencia de diferentes legislaciones forales, nacidas durante el gran período de la reconquista española.

Recorre el Sr. Hinojosa, después, con paso firme, los distintos períodos de nuestro desenvolvimiento histórico, a partir de la catástrofe del Guadalete, y demuestra que no marcharon unánimes la unificación territorial y la de las leyes, pues aún subsisten legislaciones especiales bajo el nombre de *fueros*.

Pasa el orador a exponer los medios más adecuados para conseguir la unificación del código, y, después de examinar concienzudamente el asunto y cuanto de él se ha hablado en esta época en que vivimos, dice:

«Para la consecución y logro de este levantado propósito, hay necesidad de tomar en consideración lo mismo la legislación común que las especiales, y, después de un maduro estudio sobre la organización distinta que instituciones aceptadas por todas

provincias de España) tengan en cada una de ellas, optar por aquella regulación que sea más conforme al ideal científico, y en la práctica haya producido mejores resultados, pudiendo, de esta manera, llegar a la unidad, importando a Castilla nuevas formas reguladoras de instituciones que tiene de distinto modo organizadas, y al contrario; en fin, comparar, como ha dicho muy oportunamente mi distinguido compañero, el Sr. Sánchez Roman, la bondad relativa de la distinta organización, respecto a institución determinada, para aceptar la que parezca mejor; y aun esta misma, perfeccionada con lo bueno que respecto a ella pueda haber en algún otro fuero provincial, completando su organización con cuanto en la actualidad se crea justo y conveniente, dado el progreso constante de la sociedad. De esta manera, respétase en el código todo el pasado, que es digno de consideración, y se prescinde de lo que aparece menos importante ó cuya conveniencia no está suficientemente justificada.»

Amplía el orador sus argumentos para remachar, digámoslo así, la comprobación de sus ideas, y termina su discurso con estas hermosas palabras:

«Trabajemos en este sentido, y, como sacerdotes de la justicia, según llamó la antigüedad a los jurisconsultos, dirijamos nuestros pasos con ánimo de conquistar este bien para la legislación española, mediante el cual se la perfeccione y preste condiciones de estabilidad elevándola a la altura en que se halla la de otros pueblos que disfrutan los beneficios de la codificación.»

Las últimas palabras del Sr. Hinojosa fueron interrumpidas por los entusiastas y justos aplausos de la concurrencia.

«EL DEFENSOR» EN PARÍS.

Prefacio.—El general Clinchant.—El arte español representado en París. Gustavo Obiols de Delgado, escultor.—Última obra de Obiols.—Revista de teatros.—Progreso eléctrico.—Después de la muerte del Czar.—Las mañanas del Bosque de Bolonia.

Si fuera yo uno de esos entes que inventan noticias y crean sucesos y hallan la realidad en las regiones de la fantasía, ó cuando menos si yo fuera uno de tantos, que supiera vestir a la mentira con la hermosa desnudez de la verdad, me preciaría de excelente corresponsal y hallaría siempre romances llenos de flores para mis lectoras y asuntos diplomáticos y de interés para mis lectores serios; pero desgraciadamente no soy así y he de recorrer a tientas esta escale social, para decir a mis lectores al llegar a la cúspide: «perdonadme si en mi ascensión semanal no he encontrado ni suceso digno de mención ni cuento que valga la pena de relatarlos, y dispensadme si os he cansado con una narración insulsa.» Pero en fin, algo encontraremos en este espacio de tiempo en que el mundo ha dado siete vueltas alrededor del sol; que si la tierra se agita, también se mueve la actividad humana.

Uno de los acontecimientos de la semana, triste por cierto, es la muerte del general Clinchant. Militar pundonoroso, dotado de un espíritu guerrero, el general Clinchant deja en el ejército un vacío difícil de llenar y un punto de apoyo menos para sostener el equilibrio de esta nación. Ageno a toda idea política, sin otro principio ni bandera que el amor patrio, ha bajado a la tumba llorado por todos. Prueba de ello es el libro que se ha abierto en su casa el día de su muerte, en el que figuran los nombres de todas las notabilidades francesas, sin distinción de escuela ni partido.

Uno de los hechos en que más se distinguió fué en la campaña de Méjico, siendo coronel de зуавос que derrotó en la Puebla al general Zaragoza.

El general Clinchant se había casado con la señorita de Mily, hija del conocido industrial de este mismo nombre, dueño de la gran fábrica de bujías L'Etoile, en la que existen unos 2.000 empleados.

Nacido el año 1820, ha fallecido a los 60 años de su edad.

El puesto que ocupaba el general Clinchant en el gobierno militar de París se ocupará, probablemente por Jeannigros; el célebre hijo del pueblo, que en la batalla de Metz hizo quemar las banderas francesas, antes que entregarlas a los prusianos.

El arte español parece que ha venido a tomar asiento en París.

Entre sus hijos más preclaros he conocido poco há a un joven discípulo de Phidias, que indudablemente es una esperanza para la gloria de la patria.

No le he visto más que dos veces y me ha bastado para reconocer en él todo el mérito que despunta en sus obras.

Este joven de quien hablo es Gustavo Obiols. Gustavo Obiols es un artista que siente y hace sentir. Lo mismo sabe dar al mármol el espíritu, la animación y el colorido de sus veinte años, que da a la cera la aridez, el frío, el tinte de la vejez; lo mismo presenta al verano que el invierno; la primavera que el otoño. El cincel de Obiols es sin disputa, un cincel privilegiado.

La última obra de Obiols son dos barros japoneses, de unos 55 centímetros de alto, que han de llamar verdaderamente la atención.

Uno de ellos es una japonesa admirable, sosteniendo con su brazo izquierdo un vaso de cristal al estilo de su país y tiene en la mano derecha un abanico con el que se hace aire graciosamente. Inclínase hacia adelante, desliza con coquetería su mirada, hacia la figura con que hace pendant, que es un japonés de arrogante apostura, sonriéndola cariñosamente y sosteniendo en el brazo derecho un vaso igual al de su pareja, apoyando su mano izquierda en el mango del abanico que esconde dentro de su rica faja.

Elegantemente vestidos y engalanados, con toda la propiedad que requieren sus trajes del siglo XVIII, dejan comprender que su autor conoce perfectamente el estilo de la época, cosa que no sucede generalmente en España, en donde se ven con frecuencia esculturas del siglo XVII con trajes del siglo XVIII y otras muchas aberraciones.

Los barros de nuestro artista revelan una espontaneidad que demuestran lo que dejo dicho, esto es, que hace sentir lo que siente y comprender lo que crea.

En lo que concierne a teatros merece especial mención un lindísimo juguete estrenado en la Comedia francesa, con el título «Pendant le bal», que es una verdadera monada. La acción se desarrolla entre dos niñas, que se lamentan porque su papá no las permite estar más tiempo en el baile y las hace ir a la cama; a una porque el baile la fatiga y la pone pálida; a la otra porque salta y se acalora. Es un cuadro delicadísimo y digno de todo alabio.

Un poeta español lo está traduciendo a nuestro idioma y arreglándolo a nuestra escena.

En el Ambigu, Nana, cuya pieza ha dejado mucho que desear, pues aunque no somos partidarios de este género de obras, si consideramos la comedia literalmente es digna de la mayor censura.

En los Baños, La Mascotte con todo su descaro. En este teatro se presenta desnudo el género francés.

En Varietés, «La Roussotte», obra muy pesada y sin una sola escena digna de mención.

En los demás teatros, nada o casi nada de particular.

El progreso camina en este siglo a medida del tiempo. Hoy me toca reseñar un nuevo invento digno de importancia y que llamará seguramente la atención.

Es debido a un empleado de la estación de telégrafos de Macon, el cual ha compuesto un aparato para transmitir por la electricidad la escritura, notas musicales y los dibujos. Este invento tiene relación con otro análogo del Padre Sechi, pero con menos complicaciones.

El ministro del ramo ha dispuesto que el ensayo del aparato del telegrafista se verifique en la próxima exposición de electricistas, que debe tener lugar en esta capital.

Ya que hablo de la exposición de electricistas, bueno es que lo haga de otra curiosidad que promete ofrecernos. Me refiero al ferrocarril movido por la electricidad, que partiendo del centro del palacio de la industria, irá a parar a la plaza de la Concordia.

Será, sin duda, una de las manifestaciones más importantes del progreso del siglo XIX.

Desde el suceso de San Petersburgo, por todas partes se ven nihilistas. Los periódicos mencionan arrestos que no se verifican y se inventan nombres acabados en *off*; como supuestos personajes rusos importantísimos, que han sido detenidos en algún club.

Las mañanas del Bosque de Bolonia son preciosas. Sus avenidas pobladas de elegantes Amazonas, nos recuerdan la época de Luis XIII, en que la afición a montar se hallaba en su apogeo, y dan al bosque la animación más armoniosa y el conjunto más agradable.

FRANCISCO J. GODO.

MISCELANEA.

Los bandoleros de Guadix. Se ha dicho ayer que los célebres prófugos tuvieron

no ha muchos días un encuentro con la guardia civil en las inmediaciones de Diezma. También se dice que se escaparon ilesos.

Ignoramos la exactitud que puedan tener estos rumores; pero si se confirman, resultará que mientras se cree que los bandoleros se hallan en la costa de Almería acechando la ocasión de embarcarse y huir, continúan impasibles en los alrededores de la antigua Accis, a cuyo vecindario han impuesto el terror con sus audaces intentonas.

Recordamos tristemente los augurios que nos hizo la prensa constitucional, en los tiempos que era oposición. «Un gobernador activo, diligente y con la libre iniciativa que falta a los liberales-conservadores—exclamó un periódico fusionado—cogerá EN TRES DIAS a esos DOS bandidos que hoy esparcen el terror en un territorio tan extenso.»

EN TRES DIAS, señor Gobernador! Nos prometieron que TRES DIAS bastaban a un gobernador activo, celoso y diligente para coger a los prófugos de Guadix!

De lo que se sigue: ó que la prensa hablaba por hablar, ó que el gobernador que nos ha tocado no es de esos gobernadores activos y diligentes a que alude el periódico fusionista.

Nosotros no queremos aún resolver el dilema. Consignamos únicamente que los DOS bandidos continúan burlándose de todo el poder, de toda la iniciativa, de toda la actividad y de todos los elementos de orden con que cuenta el Sr. Serrano.

Son DOS! No hay que olvidarlo nunca.

El concierto del domingo. Verificóse el domingo, según oportunamente anunciamos, el concierto por la sociedad que dirige el reputado músico señor Romero. Distinguida concurrencia asistió al delicioso espectáculo. Los ejecutantes fueron entusiastamente aplaudidos.

Teatro Principal. La conocida zarzuela *El barberillo de Lavapiés*, se ejecutó anoche en el teatro Principal. Los ejecutantes fueron extraordinariamente aplaudidos: la señora Montañés añadió un triunfo más a los que ya tiene alcanzados en su brillante carrera artística.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de Isabel la Católica *Las campanas de Carrion*, zarzuela en la que tanto se distingue el aplaudido actor cómico señor Ficarra.

En el teatro Principal se ejecuta la aplaudida obra *Las dos huérfanas*.

Un banquete autonomista. Se asegura que el día 10 del próximo Abril, ha de celebrarse en Granada un banquete autonomista, presidido por el Sr. Pi y Margall.

Estreno. Anoche se estrenó en el gran teatro de Isabel la Católica la zarzuela de los Sres. Pina y Chapí *Dos huérfanas*. Es un arreglo del francés, y no pierde en la traducción su colorido nacional. Dos jóvenes huérfanas van a París, donde luchan la primera, *Enriqueta*, con los brutales atropellos de un malvado seductor, y la otra, Luisa, con la cruel tutela de una mujer, cuyo tipo retrató fielmente Eugenio Sue en uno de los personajes de *Martin el exposito*. La virtud triunfa, y Enriqueta y Luisa se unen a los hombres que amaban, y son felices.

Un personaje en la obra, el Doctor, desde luego se capta las simpatías del público, y otros dos, Frochard y Jacobo, repugnan extraordinariamente. La música de la zarzuela es muy agradable, en general; a veces poco melódica, debiendo decirse que tiene números impregnados de dulce melancolía, y otros ricos en primores de instrumentación.

Varias veces fueron aplaudidos los artistas que ejecutaron la obra.

Queja. Hemos recibido un comunicado según el que, algunos dependientes del comercio de esta capital, se quejan de que los días festivos, que debían destinarse a dar descanso al cuerpo de las fatigas ordinarias, permanecen algunos establecimientos abiertos.

Llamamos la atención a los principales para que, sin que se lastimen sus intereses, procuren evitar si es posible el motivo de la queja.

Reglamento. Hemos recibido un reglamento para el Congreso de agricultores y

ganaderos que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo próximo. Los temas que se ponen al debate son los siguientes:

1.º Organización conveniente del crédito en España, con aplicación a la agricultura.

2.º Influencia del comercio exterior en el desarrollo de la agricultura española.

3.º Medios de mejorar la industria pecuaria y especialmente la del ganado de cerda para resistir la competencia de carnes americanas.

4.º Reformas indispensables del sistema tributario en lo concerniente a la riqueza rústica, y por último, mejoras de que son susceptibles el cultivo del olivo y la elaboración de sus aceites.

Viajero. Ha salido para Madrid el señor D. Nicolás Aravaca.

Sesion. Hoy a las tres se reunirá la Comisión permanente y los señores Diputados residentes en la capital.

Diputado. Hace tres días que ha regresado a Granada nuestro distinguido amigo el diputado provincial Sr. Hacar.

Centenario de Calderón. A las dos últimas sesiones de la Comisión ejecutiva del centenario han concurrido, en representación de las empresas de ferrocarriles del Norte, Mediodía y Noroeste, los señores Mendez Vigo, Ojeda (D. Manuel) y Peironceli: estos señores manifestaron el propósito de contribuir a la fiesta con una rebaja de precios para el público en general, y en particular para las corporaciones. Los ferrocarriles serán representados por un carro alegórico acompañado de toda clase de obreros.

Los estudiantes del Instituto de Baleares se proponen nombrar una comisión que los represente en la fiesta.

La Diputación provincial de Avila contribuirá con 10.000 reales al centenario.

El Ayuntamiento de Burgos enviará un estandarte alegórico de la localidad, alguaciles, maceros, timbaleros y trompeteros.

Universidad central.—En conmemoración del segundo Centenario de Calderón, abre concurso para premiar las mejores composiciones sobre los temas siguientes: *En prosa*: 1.º, un estudio filosófico-literario sobre la poética de Calderón; 2.º estudio crítico de la sociedad representada en las obras de Calderón; 3.º, estudio psicológico-fisiológico de las pasiones en las obras del mismo; 4.º, Memoria con asunto libre pero referente a la vida y escritos del mismo.—*En verso*: 1.º, composición en décimas a la memoria de Calderón; 2.º, soneto al mismo asunto; 3.º, Calderón, romance popular; 4.º, el Centenario de Calderón, en metro a elección del poeta; 5.º, composición latina a Calderón, en sáficos-adónicos.—*En música*: 1.º, un pasacalle para estudiantinas; 2.º, una jota estudiantil con coplas a Calderón.

Los primeros premios consisten en un diploma, medalla de oro y 50 ejemplares del libro en que se impriman los trabajos premiados; los segundos en diploma, medalla de plata y 25 ejemplares; los terceros en medalla de bronce y 12 ejemplares. Los trabajos se admitirán hasta el 25 de Abril, siendo necesario para tomar parte en los concursos en prosa ó verso ser ó haber sido profesor ó alumno de la Universidad central, y para los en música ser ó haber sido profesor ó alumno premiado del Conservatorio.

—El jurado elegido por la junta del círculo de Bellas Artes para fallar sobre el mérito de los dibujos presentados en el certamen artístico de *La Ilustración Española*, convocado con motivo del Centenario de Calderón, ha dictado su veredicto, declarando desierto el premio, cuyo importe ha dividido en cuatro fracciones de 1.500 rs. cada una, adjudicadas a las obras siguientes: núm. 7, *Favonio y Aurora*; núm. 15, *Umbrá*; núm. 24, *Flora*, y núm. 31, *Oro*.

Por último, ha dado el primer accésit al núm. 3, marcado con este lema: *«Cómo echais de ver! ¡ah, ¡impos! que estoy sin espada! etcétera, y el segundo al núm. 33, señalado así: «¿Qué señal divina y bella! etc.*

Desgracia. Ayer tarde, un operario de la fábrica de bayetas del Sr. Cestillo, en el vecino pueblo de Huétor, tuvo la mala suer-

te de caerse en una caldera de agua hirviendo, recibiendo terribles quemaduras en las extremidades inferiores. El infeliz fué auxiliado inmediatamente por sus compañeros de trabajo y conducido al seno de su familia.

Comandante. Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo comandante del presidio de Granada D. Juan Pérez Requena. Este funcionario ocupó el mismo puesto el 1869-70, época en que el tifus se ensañaba en la población penal del establecimiento. El señor Requena demostró sus grandes condiciones de actividad y celo, hasta el punto de merecer que le diese, de oficio, las más expresivas gracias el Ministerio, en nombre del más alto de los poderes de la Nación. Nos alegraremos de que el Sr. Requena continúe mereciendo el elogio de las personas imparciales.

Sobre el Sr. Carreño. Dice *La Correspondencia* en tres sueltos correlativos:

«Parece que el Sr. Carreño, Gobernador de Málaga, ha manifestado al Gobierno su deseo de no volver a dicha provincia.

El Gobernador de Málaga, Sr. Carreño, conferenció anoche, después del Consejo, con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Parece que le dió conocimiento de obrar en poder del ministro de la Gobernación los expedientes en que se demuestra, a juicio de dicha autoridad, que ha habido extralimitaciones por parte de la Diputación y algunos ayuntamientos de la provincia de Málaga.

Los conservadores acordaron en su reunión de ayer tarde, entablar el lunes la correspondiente querrela contra los gobernadores de Málaga, Córdoba y Alicante.»

Ayuntamientos. Aquellos que hayan verificado ya la entrega de sus cupos respectivos en la caja de recluta de la provincia y los que deban hacerlo aún, deben recordar que a tenor de lo prevenido en la ley de reemplazos, es necesario instruir los expedientes de prófugo de aquellos quintos que no se hubiesen presentado para su ingreso en Caja, en el mismo día, ó todo lo más al siguiente del previamente señalado para esta operación, y que tales expedientes deben quedar completamente terminados, y hecha la declaración de prófugos antes de los diez días siguientes a aquel en que debieron ser los prófugos ingresados en la caja de reclutas.

Quintos. Aquellos que en su día no se hubiesen presentado a la Diputación provincial para ingresar en Caja y quieran evitar las consecuencias de esta falta, urge que se presenten con una certificación facultativa que acredite haber estado enfermos, en el día señalado para su ingreso. Esta presentación y la certificación citada conviene que se presenten a la posible brevedad, pues según puede verse en nuestra hoja correspondiente, estos deben hacer la declaración de prófugos dentro de los diez días siguientes a aquel en que los mismos debían haber ingresado en la Caja de provincia.

Efemérides de hoy. En 29 de Marzo del año 55, el emperador Claudio fué envenenado por su esposa Agripina, madre de Neron, siendo enseguida aclamado este por soberano.

—En 1556 se dejó ver en casi toda Europa un gran cometa que duró hasta mediados de Abril, y que puso en consternación a todos los pueblos.

—En 484 murió el rey godo de Francia, Childerico, sucediéndole Clodoveo que, abjurando su religión y abrazando la de Jesucristo, fué el primer rey cristiano que tuvo la Francia.

—En 1464, fué coronado rey de Hungría Matias Unides, saliendo para ello de una cárcel donde lo había aprisionado su antecesor Ladislao IV, que había dictado además contra él la pena de muerte.

—En 1344, el rey D. Pedro el Ceremonioso unió a sus estados las Baleares, el Rosellón y la Cerdeña.

—En 1880, el gobierno de la república

francesa promulga el decreto de espulsion de las congregaciones religiosas no autorizadas. Empezan á descender las aguas del Júcar, creciendo en cambio las del Segura y Sangonera; que ocasionan alarma en el reino de Murcia.—L. H.

Charada.

Prima dos tenemos todos,
y en mujeres variadas
hay quien tiene prima prima,
las hay de dos trcs y cnaria.
Siempre que algun prima tres
me dice fanfarronadas,
como todo en las tres cuatro
vo me meyo y santas pascuas.

CORREO DE HOY.

Crimen misterioso.

Parece revestir todos los caracteres de un sangriento drama la muerte de una mujer, ocurrida el miércoles último en el tejár de Marconell (Madrid), que se supuso ocasionada por la caída de un paredon. Dicese que aquella infeliz, vendedora ambulante de verduras, llamada Sinforosa Rodrigo, salió de su casa, poco antes del suceso, y que su hija, con la que habitaba, recibió algunas horas después una carta del interior, concebida en estos ó parecidos términos: «Tu madre será asesinada por dos compañeros; no la esperes. A nadie debes echar la culpa más que á nosotros. He aquí nuestras firmas.» En lugar de estas veíanse dibujados groseramente dos puñales y dos navajas.

Al leer esto la desgraciada joven, llamada Luisa, fué atacada de un síncope, que le duró tres horas, al término del cual manifestó á algunos vecinos lo que el anónimo contenía. Al día siguiente recibió otro anónimo en que se la participaba que su madre había muerto, seguido de los mismos dibujos antes expresados.

Dada cuenta de lo ocurrido al alcalde de barrio, este lo comunicó al juez de primera instancia del distrito de la Universidad, resultando de las indagaciones practicadas que el cadáver de la mujer hallada en el tejár de Marconell era el de la madre de la desventurada Luisa.

Infírese que el autor ó autores del crimen arrojaron á la víctima desde una pared de tres metros de altura y colocaron varias piedras sobre su cadáver, á fin de borrar el rastro del delito; entre unos ladrillos se han encontrado mechones de pelo.

El 23 se recibieron seis declaraciones, entre ellas la de un soldado de artillería que mantiene relaciones amorosas con la expre-

sada joven y que había entregado á la víctima, pocas horas antes del crimen, según parece, 200 rs. en metálico para que le comprase varias prendas de vestir. De advertir es que en el traje de aquella no encontró el Juzgado dinero alguno.

ECOS DE MADRID.

27 de Marzo de 1881.

EL ÚLTIMO POEMA DE CAMPOAMOR.

El poema *Los buenos y los sabios*, leído anoche en el Ateneo por el inspirado autor de las *Doloras*, Sr. Campoamor, es, según todo el mundo repetía, mejor de cuantos ha escrito, y bien se lo demostró el público tan distinguido como numeroso, por medio de una aclamación unánime, de un grito universal de admiración y de entusiasmo.

Campoamor, que es en política conservador, como todo el mundo sabe, en literatura es disolvente, es, por decirlo así, la encarnación del sentido moderno.

De un sabor pesimista algo pronunciado, el poema leído anoche *Los buenos y los sabios* es una de las mejores obras literarias de estos tiempos.

Ocuparía mucho espacio el asunto del poema, pero hé aquí sus líneas generales. El Sr. Campoamor personifica el tipo de honradad en un Juan que tiene calificativo diverso en cada uno de los cantos. Estos son, *Juan Fernández*; *Juan Soldado*; *Juan de las Viñas*, *Juan Lanús*, y *Buen Juan*. Este hermoso personaje va á la guerra por su hermano, el sabio Pedro, y después de haber peleado como bueno en África, vuelve á su pueblo, donde encuentra que su novia se ha casado con el hermano por quien se sacrificara.

Juan sale del pueblo con direccion á Madrid, donde llega la víspera del 22 de Junio de 1866. Su hermano lucha por la libertad, pero es vencido y llevado á las prisiones militares.

Otra vez Juan el *Bueno* se presta á la sustitucion; y como perturbador del orden público es conducido al presidio de Ceuta.

Allí se enamora de Roseta, mujer seductora é infame que sostiene con Nelo relaciones adúlteras.

Roseta tiende á Juan una red terrible. No lo mata al marido y después introduce al pobre Juan, medio embriagado, en la habitacion donde se ha consumado el crimen. Por una serie de circunstancias fatales, el buen Juan pasa por asesino, y el tribunal le condena á morir fusilado.

Todo esto, como nuestros lectores comprenderán, no es más que el esqueleto del

poema, falta el calor, la vida y las digresiones de la composicion poética.

Los bravos, los aplausos y las aclamaciones se repetían sin cesar. En suma, el éxito fué completo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Más sobre el siniestro de Niza.

Son horriblos los detalles que se van recibiendo del terrible incendio ocurrido en el teatro de Niza.

Entre las víctimas se cuenta al señor Rus, natural de Avignon, presidente de la sociedad de los empleados de comercio, su señora, su madre y hermana política y un sobrino, cuya familia ocupaba un palco.

También ha sido reconocido el bajo cómico Cottoni, que sucumbió asfixiado en el momento que llegaba á la puerta de salida, después de haber bajado tres pisos.

Blanca Donadio logró escapar vestida como para entrar en escena, porque echó á correr en el momento en que se quedó su cuarto á oscuras: inmediatamente fué conducida á su hotel, donde sufrió un violento ataque nervioso.

El empresario, Sr. Strakosch, ha sido levemente herido en una pierna.

El reconocimiento de las víctimas, verificado en la iglesia de San Francisco de Paula, ha dado lugar á escenas conmovedoras.

Un marido reconoció á su esposa casi calcinada, y un empleado de la casa Raoux reconoció á la familia Rus.

Llamaban la atencion tres cadáveres casi calcinados cogidos del brazo; eran padre, madre, y un niño que tenia una naranja en una mano.

Muchos coristas perecieron quemados.

Los espectadores corrían como locos, arrojándose bastantes por las ventanas, y saltando otros por las cabezas de la multitud que se dirigía á la puerta de salida.

Una señora, al ver muerto á su marido, se arrojó desde lo alto de una cornisa, muriendo instantáneamente.

El sentimiento y la consternacion que reinan entre los 44.000 habitantes de Niza, son indescriptibles.

Niza 26.—Ayer se celebraron los funerales por las víctimas del incendio del teatro de la Opera.

Entre los muertos se hallan algunos extranjeros, citándose el doctor alemán Areud Von Caustad.

San Petersburgo 26.—La prensa oficiosa desmiente que haya surgido una crisis en el seno del ministerio ruso.

El gabinete continuará tal cual se halla constituido.

De las declaraciones de los testigos resulta que el joven que murió durante la explosion, cuyo nombre no se ha podido averiguar, fué el que arrojó la segunda bomba que dió muerte al emperador.

Viene 26.—Se ha aplazado hasta el 3 de Abril próximo la vista de la causa contra los autores y cómplices del asesinato de Alejandro II.

Ha resultado muy comprometida una mujer presa recientemente, la cual, según se cree, será condenada á muerte.

Ya están nombrados los abogados que han de defender á los reos.

El tribunal especial se compondrá de seis senadores y cuatro magistrados.

Lisboa 26.—Esta tarde se leerá probablemente en las Cámaras un real decreto suspendiéndolas.

Londres 27.—Esta mañana se ha recibido un grave despacho de la ciudad del Cabo.

Segun él, se han reanudado las hostilidades entre los ingleses y los basutos, librándose un sangriento combate que duró seis horas.

Los partes añaden que es indeciso el resultado de la accion, pero se sabe que los ingleses han tenido muchos muertos y heridos, figurando entre los últimos, de gravedad, el coronel Carrington y otros oficiales.

CARTERA OFICIAL.

Ayuntamiento de Granada. Edicto.—D. Mariano de Zayas, etc.

Hago saber: Que deseando esta Alcaldía evitar en cuanto fuere posible el natural disgusto que ha de producir la exhumacion en aquellas familias que tienen en nichos ó bóvedas restos de personas interesadas y han dejado de satisfacer los débitos en que se encuentran, no obstante los anuncios publicados y avisos personales que se han llevado á domicilio, ha acordado por decreto de hoy se verifique aquella sin nueva próroga el día 4 de Abril próximo; á las seis en punto de su mañana, pasando á la fosa general los restos de todos los cadáveres que para dicho día estén en descubierto las localidades que ocupan.—26 Marzo.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Agustín García Caballero, C. T. C. del regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 1.º capitán del mismo.—Parada, Antillas y Artillería.—El general gobernador, Suarez.

Matadero público. Precios de la baja del día 27. Carnero, 1.50 peseta; borrego, 0.00; vaca, 0.00; Ternera 0.00.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 29.—San Eustasio abad y mártir y San Siro.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Pedro y San Pablo; á las nueve hay misa cantada; á las cinco, novena de San Francisco de Paula: será orador el Sr. Canónigo Magistral.

En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.

En la iglesia de Zafra, á las cinco, empieza la novena de San Vicente Ferrer.

En el Sagrario á la oracion predica el Excelentísimo Sr. Arzobispo.

En la Magdalena á la oracion, la devocion del Mes de Marzo á San José.

En Santa Maria de la Alhambra 6 iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

El día 30 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Pedro y San Pablo.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—Las campanas de Carrion.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 maravedis. Idem de paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

Teatro Principal. No se ha recibido la nota.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

SIMON EL VETERANO.

NOVELA DE COSTUMBRES.

cometes, prosiguió el veterano dándole un beso! ¿dónde has visto, hijo mio, que los militares lleven puestas á un mismo tiempo tantas insignias contradictorias; suelta el fusil y el sable de oficial y serás un verdadero tambor.

La rigidez de Simon no podia tolerar este desorden ni aun en los juegos de la niñez. Luis, sin curarse de las justísimas reflexiones del viejo militar, siguió batiendo su marcha hasta llegar á un gabinete donde Simon exclamó:

—Luis, Luis; no prosigas que vas á despertar á tu mamá.

—Ya lo estoy, amigo mio.

Este acento dulce y cariñoso era el de la marquesa que salió al mismo tiempo en negligé, algo despeinada, y dejando ver en su linda cara de veinte y seis años aquella delicada palidez que imprime la tristeza en las personas dotadas de una exquisita sensibilidad. Luis se despojó al momento de sus atavíos militares y comenzó á empujarse delante de su mamá diciendo:

—Un besito, un besito, mamá mia.

La marquesa se inclinó y selló un profundo y cariñoso beso en la sonrosada mejilla

del precioso rapaz, quien después de haber correspondido con otro ósculo semejante cogió su armamento y su tambor y se fué de allí batiendo marcha con la boca y las baquetas como si el pellejo del tambor no fuera suficiente á alborotar la casa. El veterano clavó sus ojos sobre el semblante de la marquesa como queriendo desearbrir los pesares que revelaba.

—Muy temprano se ha levantado Vd., señorita, dijo Simon.

—¿Lo estrañas?... más has madrugado tú.

—Por Dios, señora marquesa.... ¿Quiere usted comparar su delicada constitucion con la mia? Usted tan acostumbrada al regalo, al descanso; yo desde mi juventud saltando por montes y breñas, comiendo pan negro, el día que lo habia, cargado con el fusil y la mochila, durmiendo á la intemperie, y si estaba de paz levantándome á las cuatro de la mañana.... ¿Qué tiempos, válgame Dios! ¿Qué alegre es la vida del soldado! El día que entraba en accion, no me cabia el corazón en el pecho.... ¡pif, paf, pif, pun, tun!.... ¡á ellos que son pocos y cobardes!....

—¿Por Dios, hombre! interrumpió la marquesa sonriendo; te exaltas de manera que....

—¿Me exalto, no es verdad? si yo gozo en lo pasado como si estuviera en presente.... ¡Oh! dispénsame Vd., señorita. Es lo único que en premio de mis servicios me ha deja-

do la patria.... el entusiasmo y los recuerdos....

La marquesa se sentó, y mientras el viejo militar proseguia explicando muy por menudillo los azares de la vida del militar, aquella, sin escucharle, repasaba un billete que contenia algunas líneas y después le meditaba con tristeza y suspiraba. Simon, á pesar de su narracion circunstanciada, llegó á conocer que su señora padecía, y no pudo menos que decir:

—Señorita; de seguro me mezclo en asuntos que no son de mi incumbencia; soy demasiado aquel.... es decir, su graduacion de Vd. es más grande que la mia.... pero yo, francamente y sin rodeos, la quiero mucho, para no interesarme en sus penas. Si usted gusta transmitírmelas y ve que puedo remediarlas, aquí estoy para marchar siempre en vanguardia y á paso de ataque....

—Tu pregunta, lejos de incomodarme la agradezco, pues veo en ella tus hermosos sentimientos y tus buenos deseos; pero ¡ay! tú no puedes aliviar mis penas.

—¿Quién sabe?... Aunque viejo todavía puedo alguna cosa: todavía puedo levantar un fusil á pulso y en línea horizontal con la mano izquierda.

—Pero tus fuerzas físicas no son bastantes á sujetar el torrente de mis padecimientos morales.

—¿Qué torrente ni qué ocho cuartos! aquí

donde Vd. me ve, soy hombre.... dígame Vd. lo que la aflige....

—¿Sabes quién vuelve á casa, Simon?

—¿Quién, señorita?... ¡D. Ruperto! ¡El coronel retirado que me conoció en Pamplona, y que cayó conmigo prisionero en Ocaña!... Me gusta ese caballero.

—No, Simon; no es esa la persona que aguardamos.

—Pues entonces ¿quién viene? ya rabio por saberlo.

—D. Emilio.

—¿Cómo! ¿aquel mocito de marras? En una palabra, ¿el jugador?

—Ciertó; el que ha proyectado destruir mi casa, y creo que lo conseguirá.

—Luego el repentino viaje de su esposo de Vd....

—Ha sido para esperarle, para recibirle en el camino. Mira la carta que me dejó escrita poco antes de partir.

«Salgo á esperar á mi amigo Emilio; mi casa le servirá de hospedaje; te lo advierto para que tengas presente que es necesario no reproducir las antiguas disensiones que ocasionó la preferente amistad que este buen compañero me consagra.»

—Pero, señor, interrumpió Simon pasándose la mano por la frente, ¿es posible que así le tenga fascinado ese bribon? ¡Oh! pues esta vez, juro á Santa Bárbara, que no he de mostrarme indiferente. Yo le formaré en se-

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Se hace almoneda de varios muebles, calle Sancha, número 16.

INSTITUTION DE JEUNES GENS.
Etudes classiques et commerciales.
Chambres-particulieres.
Bonnes references.
S'adresser á Mr. Mirman.
13 rue Brezin =Paris=

LA SULTANA.
En este almacén de novedades se ha recibido un extenso y variado surtido en SEDERÍA negra y de color, para la próxima Semana Santa: ricos terciopelos, casimires, rasos para vestidos y adornos, paño de Lyon, faya, flecos, agremados, pasamanería y las últimas novedades para adornos.
Gro negro, todo seda, desde 15 reales.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES!
PROCEDENTES DE GOJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.
Jerez seco.	75 7 rs.
Tinto añejo.	70 6 "
La prima especial.	75 6 "
Moscato.	65 5 50
Blanco seco.	36 4 "
Tinto seco.	36 4 "

AGUARDIENTES.
Aguard. anis. clase sup. 110 10 rs.
Id. de 2.ª clase. 75 7 "
Id. de 3.ª muy asept. 55 5 "
Id. seco de 22 grados. 60 "
Espirita de 35 grados. 110 "

POESIAS Y PENSAMIENTOS DEL ALBUM DE LA ALHAMBRA.
COLECCIONADOS POR LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que, donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los reyes.
La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

LA URBANA.
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
contra el incendio, el rayo y las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANIA.
Capital social. 19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios. 27.995.200 "
Primas en cartera. 94.494.936 "

Total. 131.494.736 "
LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.
El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Directores en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—oficinas: Horno del Haza, 22.

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Bufas 6 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo, Reyes Católicos, 12.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO
DE FERNANDEZ ALVAREZ.
Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.
Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, genito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.
Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del frasco en toda España, 8 reales.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
FRANCISCO CHICO GANCA
PROVEEDOR
S.M. la Reina y de S. AL. R. los Sres. Infantes Duques de Montpensier
LA SEVILLANA 60, ZACATIN 60, GRANADA
EL CISRE 70, MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA.
Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies mas dificultosos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.

EBANISTERIA DE LUIS URBÁ
EL VALENCIANO.
Calle de la Colecha, num. 13.
La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

EBANISTERIA DE TOMÁS VALDIVIESO.
PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.
Calle de Mendez Muñoz, 31.
El dueño de este establecimiento, conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles contruidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursión á París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.
Para mayor garantía, invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.
CALLE DE VARELA, NUM. 1.
Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.
Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

AL PÚBLICO.
Interesando siempre mucho á los que tienen la desgracia de perder un padre, marido ó hermano, ó de inutilizarse en el servicio del Estado, que sus expedientes dé clasificación y declaración de haber pasado á horfandad sean rápidamente despachados, para lo cual es indispensable que una persona activa, de relaciones, y que conozca bien la materia, se interese y gestione con insistencia, no dudamos en recomendar la casa de negocios que tiene establecida en Madrid, Correo, 4, 3.º, D. José de la Cuesta y Crespo, antiguo empleado de Hacienda durante muchos años.
Dicho señor se encarga también del despacho en la Corte de cualquiera otra clase de asuntos, entre otros del cobro de alcances de licenciados y fallecidos en Ultramar, y procurar una pensión vitalicia para los padres de éstos.
En esta ciudad dará cuantas noticias se deseen nuestro estimado amigo el activo agente comercial Sr. D. Andrés Alonso Maldonado, calle del Estribo, número 7. 1.ª.

SE ALQUILA
una casa en la calle de San José, reformada. En la calle de los Frailes, posada de Patanzas, están las llaves.

POR QUÉ COSER Á MANO.
ACUDID A 40, ZACATIN, 40. GRANADA.
DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de SINGER.
COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL PENIA ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTÍAS.
CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

CERERIA
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Muñoz.
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.
Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

BLONDAS Y ENCAJES
en tocas, velos y mantillas, de las formas más nuevas y en extenso surtido, en
LA SULTANA.
EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS «VIÑAS»
especiales para postres, té y café.
DEVENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

SANCHEZ, LITOGRAFODES.M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Mendez Muñoz, Granada.
Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barhizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

MERINOS,
cachemires y tamesis de pura lana, negro superior, desde 6 1/2 rs. vara hasta las más superiores, en
LA SULTANA.
DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS DE JOSÉ QUESADA,
PUERTA REAL, 4, BARBERIA, frente al Café Suizo.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden sanguijuelas de todas clases, por mayor y menor; á precios sumamente arreglados. 15-A

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.
Periódico especial de señoras, señoritas y niños. Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.
Precios de suscripción. Primera edición, de lujo: un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11. Segunda edición, de lujo: un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50.—Tercera edición, económica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.—Cuarta edición, económica: un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.—Se suscribe en las principales librerías de Granada, y en la Administración de La Moda, Carretas, 12, principal, Madrid.

J. CAMINO.
FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.
Premiado en varias exposiciones
(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)
En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.
Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.
Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así.
Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.
Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
CAMINO, 9, Puerta Real, 9.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR,
á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.
MENDEZ MUÑOZ, 23.

POR CUENTA DE LA FÁBRICA DE SANTA BÁRBARA.
Pólvora superior de caza, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; hay también de cápsulas y para barrenos.
En la Administración de rifas de la calle de San Juan de Dios, número 28, darán razon. 5 A.